

inscripción



PREMIOS «MANZANARES»  
DE FOTOGRAFÍA  
(IV edición)

Ejemplar para adjuntar al sobre cerrado

Boletín de



PREMIOS «MANZANARES»  
DE FOTOGRAFÍA  
(IV edición)

Ejemplar para el autor



Asociación Fotográfica  
«Manzanares»



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares  
ÁREA DE CULTURA

COPIGRAPHIC

PREMIOS  
“MANZANARES”  
DE FOTOGRAFÍA  
IV EDICIÓN



Manzanares 2009

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, con la colaboración de la Asociación Fotográfica «Manzanares», convoca los PREMIOS «MANZANARES» DE FOTOGRAFÍA (IV Edición)

con arreglo a las siguientes bases:

- 1ª Podrán concurrir a estos Premios todos los aficionados y profesionales residentes en España con independencia de su nacionalidad.
- 2ª Cada autor podrá concurrir a estos Premios con un máximo de dos obras, en color o en blanco y negro, siendo libres el tema y la técnica. En la presentación de fotografías digitales, deberá realizarse sobre papel fotográfico convencional y en ningún caso serán aceptadas obras sobre soportes magnéticos, preimpresiones láser o cualquier tipo que no sea papel fotográfico universal.
- 3ª El tamaño de las obras a presentar estará comprendido entre un mínimo de 30 x 30 cm. y máximo de 40 x 60 cm. montadas en paspartú de 50 x 70 cm. Las obras presentadas deberán ser originales, inéditas y que no hayan sido publicadas ni premiadas anteriormente en otro concurso.
- 4ª Las obras se presentarán bajo un solo lema que deberá figurar al dorso de cada una de las fotografías, junto con un sobre cerrado en cuyo interior figurará el boletín de inscripción con los datos personales del autor, una fotocopia del DNI y título de la obra. En el exterior del mismo debe aparecer el lema y la leyenda «PREMIOS MANZANARES DE FOTOGRAFÍA». Se adjuntará diapositiva, o soporte informático de las obras presentadas para confeccionar el catálogo de la exposición.
- 5ª El embalaje, transporte, montaje y seguro de las obras será por cuenta del propio autor o persona en quien éste delegue. La organización no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras que sean entregadas, aun cuando esto se produzca por causa fortuita o fuerza mayor, siendo de cuenta y riesgo del autor de la obra los daños que pudieran sufrir las mismas durante el tiempo que permanezcan en posesión de la organización.
- 6ª El envío de las obras deberá hacerse a la siguiente dirección:
- Premios «Manzanares» de Fotografía  
Gran Teatro  
Plaza del Gran Teatro s/n.  
13200 Manzanares (Ciudad Real)  
Teléfono de información: 926 61 47 08  
Bases en la web: [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es)

La admisión de las obras se realizará en el Gran Teatro, a partir del día 13 de Octubre, en horario de 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes. El plazo de admisión finalizará el día 30 de Octubre a las 14.00 horas.

- 7ª Se establecerán los siguientes premios.

1º Premio 1.500 Euros

2º Premio 900 Euros

3º Premio 600 Euros

No podrá recaer más de un premio en un mismo participante.

Los premios quedan sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo con la legislación vigente.

Las obras premiadas y los derechos de libre utilización pasan a formar parte del Patrimonio Cultural de Manzanares.

- 8ª El jurado estará formado por expertos de reconocido prestigio en el campo de la fotografía. Seleccionará las obras para la exposición, designará la concesión y orden de los premios y estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Su fallo es inapelable y en su caso podrá declarar desierto los premios.

- 9ª El fallo del jurado se hará público en la primera quincena del mes de Noviembre de 2009. El mismo, se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación y en la web, [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es)

- 10ª Las obras seleccionadas y premiadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones del Gran Teatro, durante los días 5 al 20 de diciembre. Los autores premiados se comprometen a asistir al acto de entrega de los premios el día 5 de Diciembre. La no asistencia al mismo, supondrá la renuncia a dicho premio.

- 11ª Las obras no seleccionadas se retirarán en los 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de publicación del fallo. Las obras seleccionadas podrán retirarse en los 30 días naturales a partir del día siguiente de clausurarse la exposición. La organización gestionará la devolución de las obras por cuenta del autor. Las obras que debiendo ser retiradas por sus autores no lo fueran en el plazo señalado, se entenderá que el mismo renuncia a ella, pasando a ser propiedad del Patrimonio Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

- 12ª La participación en estos premios implica la total aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Manzanares, Agosto de 2009

PREMIOS «MANZANARES» DE FOTOGRAFÍA

(IV edición)

Boletín de Inscripción

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Cód. Post.: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Título de la obra: \_\_\_\_\_

Lema: \_\_\_\_\_

Devolución de la obra:

Recogida personalmente previa presentación del resguardo

Devolución por la misma agencia de transporte a la dirección arriba indicada

Agencia de transporte: \_\_\_\_\_



PREMIOS «MANZANARES» DE FOTOGRAFÍA

(IV edición)

Boletín de Resguardo nº \_\_\_\_\_

Lema: \_\_\_\_\_

Forma de envío: \_\_\_\_\_

La obra reseñada se ha recibido en el día de hoy

Manzanares \_\_\_\_\_

Devolución de la obra:

Recogida personalmente previa presentación del resguardo

Devolución por la misma agencia de transporte a la dirección arriba indicada

Agencia de transporte: \_\_\_\_\_

Recibí:

Excmo. Ayuntamiento